



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR  
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

**Intervención del Embajadora Egriselda López,  
Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas,  
en la Sesión Anual de la Junta Ejecutiva de UNICEF**

**Espacio de declaraciones introductorias del presidente de la Junta Ejecutiva y de la  
Directora Ejecutiva de UNICEF, Sra. Catherine Russell**

10:00 Hrs. – 13:00 Hrs.  
11 de junio 2024  
Tiempo estimado: 3 minutos

Estimado Presidente y Miembros del Buró,  
Estimada Señora Directora Ejecutiva,  
Estimadas y estimados colegas

Mi delegación saluda el inicio de esta nueva sesión anual, y con ello celebra los avances alcanzados por UNICEF en su informe del examen de mitad de período de su plan estratégico 2022 - 2025.

Coincidimos en la necesidad de reforzar acciones que integren cada vez mejor ámbitos como la priorización de la primera infancia; la educación en el contexto de la transformación digital; la diversificación de oportunidades de formación profesional y de habilidades para la vida de adolescentes; la salud mental de la niñas y niños, de adolescentes, y de sus padres y cuidadores ; así como el refuerzo en la acción humanitaria.

La coherencia entre las acciones anteriores tanto en el plano global, a través del Plan Estratégico, como en el plano regional y en el local, a través de los documentos de programas país, sigue siendo determinante.

En ese sentido, El Salvador, junto con el valioso apoyo de la Oficina País de UNICEF, continúa haciendo esfuerzos concretos a través de la implementación de la Ley Crecer Juntos; la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano; la Ley Nacer con Cariño; y la Ley Amor Convertido en Alimento sobre el apoyo a la lactancia materna.

Asimismo, nuestro país ha tomado acción sobre los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Salud Mental desarrollada en 2022 con apoyo de UNICEF, a partir de los cuales se ha iniciado la elaboración de normativa dentro de la que se incluyen: (a) la actualización de guías clínicas para la atención en salud mental y psiquiatría; (b) la actualización de lineamientos técnicos para la atención en salud mental por servicio en línea (telesalud); entre otras acciones como (c) como la implementación de Estrategias para el desarrollo de habilidades para la atención en niñez y adolescencia.

Amigos y amigas,

Cierro esta intervención destacando un hecho que este día nos llena de orgullo.

Por primera vez y luego de adoptada la Resolución 78/268, conmemoramos el Día Internacional del Juego, iniciativa de la que mi delegación ha formado parte y que ahora en adelante recordaremos cada 11 de junio.

Al poner en perspectiva la realidad actual, parece que la oportunidad para que los niños y niñas tengan acceso y derecho al juego, así como a espacios en los que puedan realizarlo de forma segura, disfrutable y sin restricciones, es un privilegio.

Sin embargo, para El Salvador el juego está al centro del desarrollo integral de la niñez, y en tanto eso, hacemos votos para que sea garantizado, sin excepciones, como un requisito infaltable en los procesos de crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños alrededor del mundo.

Muchas gracias.